

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

**SINTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL 30 DE ABRIL DE 2024**

Asistieron 13 accionistas, 7 por sí y 6 por representación, titulares de un total de 1.605.299.441 acciones, que representan el 51,47% del capital social en circulación.

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular. Por unanimidad se aprobó la designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Por unanimidad se aprobó la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida). Compensación parcial con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos. Por unanimidad se aprobó absorber parcialmente los resultados negativos acumulados por hasta la suma de \$32.260.544.690, de acuerdo a valores expresados en moneda homogénea al 31 de marzo de 2024, con la reserva facultativa para distribución de dividendos.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Por unanimidad se aprobó la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio. Por unanimidad, con la abstención del accionista ANSES FGS, se

aprobó mantener en seis la cantidad de Directores titulares y designar a los Sres. Pablo Arnaude, Pablo Lozada, Carlos Videla y Rafael Magnanini para completar las vacantes por vencimiento de mandatos.

6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. Con el voto favorable de la mayoría y el voto en contra del accionista ANSES FGS, se aprobó la designación de los Doctores Esteban Villar, Blas Donnadio y Andrea Valeria Scattolini como miembros titulares y los Doctores Nicolás Alejandro Donnadio, María Laura Donnadio y Adriana Raffaelli como miembros suplentes, todos por el plazo de un año.

7º) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 63.234.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 80.953.777) y Comisión Fiscalizadora (\$ 12.828.437 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 16.293.257), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. Por unanimidad se aprobaron los honorarios abonados a los miembros del Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Y con el voto favorable de la mayoría y el voto en contra de ANSES FGS se aprobó el otorgamiento de anticipos al directorio por hasta la suma de \$199.000.000 por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024.

8º) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios. Por unanimidad se aprobó la designación como Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio N° 98 a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y períodos intermedios, a la firma Brea Solans & Asociados por intermedio del contador Daniel Ricardo Muzzalupo, socio de dicha firma y como Suplente al Contador Claudio Cesar Miguel Alvarez. Y con el voto favorable de la mayoría y el voto en contra de ANSES FGS se aprobó fijar en la suma de \$19.385.000 la retribución a la firma Brea Solans & Asociados por los servicios correspondientes al ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 autorizando al Directorio a acordar ajustes.

9º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Por unanimidad y la abstención del accionista ANSES FGS, se aprobó un presupuesto anual de hasta \$3.500.000 para el desempeño de las tareas que le competen al Comité de Auditoría durante el ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2024.

No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 15:11 horas, el señor Presidente levantó el acto agradeciendo la presencia de los señores accionistas, el representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de la Comisión Nacional de Valores, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, el Dr. Esteban Villar, en representación de la Comisión Fiscalizadora dejó constancia que se cumplieron con las formalidades correspondientes para la celebración de asambleas a distancia.

Marcelo Darío Salvo

Responsable de Relaciones con el Mercado

Sociedad Comercial del Plata S.A.